



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.

**006/91**

Salta, 04 de Enero de 1.991

VISTO:

La resolución interna Nro.372/90, por la cual se fija el Turno Ordinario Diciembre 1.990; y, se convoca a los Tribunales Examinadores para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico en Laboratorio de Histopatología; y,

CONSIDERANDO:

Que diversos docentes comunicaron la imposibilidad de asistir a tomar examen en las distintas asignaturas del Turno;

Que en consecuencia, es necesario postergar los mismos;

POR ELLO,

, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por postergadas las siguientes mesas Examinadoras del Turno Ordinario Diciembre 1.990, las que se constituyeron en los días y se integraron como a continuación se detalla:



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

006/91

RESOLUCION INTERNA Nro.:

CARRERA DE : NUTRICION

MATERIA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL EXAMINADOR
COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES	27/12/90	15:00	AULA 102	- PRF. STELLA M. BRIONES DE GUANTAY - LIC. ELIZABETH MATUS DE RODRIGUEZ - LIC. GRACIELA CABIANCA DE SKAF - PRF. ALICIA BASSANI DE AGOSTINI

CARRERA DE : ENFERMERIA

ADMINIST. Y SUPERV. EN ENFERMERIA	27/12/90	15:00	BOX BIBL. CENTR-	ENF. JACINTA SOBERON DE ACOSTA - LIC. SARA ELENA ACOSTA - LIC. BARBARA ANN HENNESSY DE SALIM - LIC. GLADYS GARCIA
-----------------------------------	----------	-------	------------------	--

ARTICULO 2.- Hágase saber y comuníquese a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros integrantes de los Tribunales Examinadores y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

mav  
ATM

*Marcelo Peyret*  
 MARCELO PEYRET  
 SECRETARIO



*Maria C. Perez Somigliana*

MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA  
 VICE-DECANO